

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN ENFERMERÍA

CENTROS:

Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente
de Jerez

Facultad de Enfermería

Centro Universitario de Enfermería “Salus Infirmorum”
adscrito a la UCA.

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: Facultad de Enfermería: 11-12-2015 Facultad de Enfermería y Fisioterapia: 11-12-2015 CUE “Salus Infirmorum”: 04/12/2015	Fecha: Facultad de Enfermería: 14-12-2015 Facultad de Enfermería y Fisioterapia: 11-12-2015 CUE “Salus Infirmorum”: 11/12/2015

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501335
Denominación del título	Grado en Enfermería
Curso académico de implantación	2009-10
Web del centro	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/ , http://enfalgeciras.uca.es , http://salusinfirmorum.uca.es/
Web de la titulación	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/n/grado-en-enfermeria http://enfalgeciras.uca.es/estudios;jsessionid=70ACA3B696EF1019F3FB0C14DA887EC7.cms1 http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/grado-enfermeria
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión Docente de Jerez, Facultad de Enfermería y Centro Universitario de Enfermería "Salus Infirmorum" adscrito a la UCA.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, oferta general de estudios y otros.

Sería conveniente trabajar a nivel universitario para la elaboración de un sistema de información pública de todos los grados de la Universidad único y con el mismo formato. Actualmente la información de cada grado se encuentra en cada uno de los centros de forma independiente y lo adecuado sería que el acceso a los grados fuera desde la página web de la UCA con un formato común.

2. Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y del CUE Salus Infirmorum (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/>, <http://enfalgeciras.uca.es>, <http://salusinfirmorum.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En dicha página encontramos información sobre la Facultad, Alumnos, Estudios de Grado y Máster, Convocatorias, Administración y Servicios, Investigación y Posgrado, Software libre y Empleo. Además, aparecen los enlaces a las páginas específicas de las Titulaciones, Normativas, Programa de Acción Tutorial del Centro, Buzón de Atención al Usuario, enlace al Campus Virtual, trámites administrativos (enlace para la realización de preinscripción, matrícula, notas de corte) e información sobre Movilidad de Estudiantes, Servicio de Orientación del Centro y sobre actividades deportivas.

3. Información pública del Grado en Enfermería

La información sobre el Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y el CUE Salus Infirmorum se encuentra disponible en: <http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/datos-del-titulo-de-grado-en-enfermeria>.



<http://enfalgeciras.uca.es/estudios;jsessionid=70ACA3B696EF1019F3FB0C14DA887EC7.cms1>

<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/grado-enfermeria>.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, memoria del título, itinerario curricular recomendado, perfiles del título, calendario académico, fichas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, Sistema General de Garantía de Calidad del Título e información sobre acceso al Título.

La información pública del Grado, a la que se puede acceder directamente en la dirección de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y el CUE Salus Infirmorum; <http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/datos-del-titulo-de-grado-en-enfermeria>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/grado-enfermeria>,

<http://enfalgeciras.uca.es/estudios;jsessionid=70ACA3B696EF1019F3FB0C14DA887EC7.cms1>, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Actualmente, el mantenimiento de la información pública está recayendo técnicamente en el equipo de dirección de los centros, lo que es una carga añadida a sus labores de gestión, así como dificulta la existencia de un sistema de información pública de todos los grados de la Universidad único y con el mismo formato. Sería deseable contar con la ayuda de personal técnico adecuado o habilitar algún tipo de mecanismo para el mantenimiento de las páginas webs de los centros.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

Las fichas de las asignaturas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y el CUE Salus Infirmorum se encuentran en los siguientes enlaces (Fichas 1B enlace: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_titulaciones, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/informacion-academica-15-16/fichas-2015-2016/PROGRAMACION%20ASIGNATURAS>). En ellas constan su estructura, profesorado, requisitos previos y recomendaciones, relación de competencias y resultados del aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, descripción de los contenidos y bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el Coordinador del Título y, finalmente, confirmadas por los Directores de Departamento después de su aprobación en los respectivos Consejos de Departamento.

La estructura y difusión de la información pública, también, incluye la totalidad de la Planificación Docente, como es calendario académico, marco horario de actividades presenciales, calendario de exámenes, etc.

Del mismo modo que al resto de asignaturas, los grupos de interés pueden acceder a la asignatura "Trabajo Fin de Grado" a través del Campus Virtual donde se encuentra toda la información relativa a ella, la cual se renueva anualmente y se actualiza periódicamente (<https://campusvirtual.uca.es>).

Así mismo, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

En lo referente a las redes sociales contamos con Facebook, Twitter, app (Acceso UCA)...

Por último, cabe destacar otras formas de difusión: visitas guiadas a los Centros de alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos; participación de profesores del Centro en actividades de orientación y promoción del Título en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato y colaboración en Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de alumnos.

5. Análisis de la Información Pública

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *PO1 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de Seguimiento de Títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la Auditoría Interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

En el primer informe emitido por la DEVA, curso 2011/2012, no aparecen recomendaciones pero sí aspectos mejorables de la información pública disponible en la página Web, dichas mejoras fueron subsanadas y respondidas en el Autoinforme del curso 11/12.

En el segundo informe emitido por la DEVA, convocatoria 2012-13 y 2013-14, no aparece ninguna recomendación con respecto a la Información Pública del Título, aunque sí algunos aspectos mejorables que ya han sido implementados.

En todos los Centros que se imparte el Grado en Enfermería, la satisfacción de los Estudiantes sobre la Información Pública reflejada en la Web del Título, va aumentando progresivamente.

Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:
Se han ido incorporando las mejoras propuestas en los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título va aumentando como refleja el último Autoinforme (13-14).		Baja tasa de respuesta por parte de los estudiantes a la encuesta del indicador P01-02 y P01-03.
Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Hemos actualizado la información pública del título reflejada en la página web, conforme a las mejoras en el Informe de Seguimiento recibido de la AAC del Curso 11-12.	El Grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación reflejada en la página web, ha aumentado, tal y como se refleja en el P01-02 y P01-03.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los Centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones incluidas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad del Título de Grado en Enfermería de los siguientes centros: Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Cádiz), Extensión Docente de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Jerez), Facultad de Enfermería (Algeciras) y el CUE Salus Infirmorum.

La Comisión de Garantía de Calidad de los distintos centros se reúne periódicamente para valorar la evolución del curso e implantación del programa formativo, así como para entre otras cuestiones, resolver reconocimientos de créditos de otras universidades, solicitudes de traslados, reconocimiento de créditos por actividades universitarias y realización de procedimientos del gestor documental. Además, han elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; han propuesto las modificaciones a la Memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, han creído convenientes para la mejora del propio Título; han hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el Programa Formativo; han velado por el cumplimiento de los objetivos y han valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Título.

Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los Informes de Seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Centros cuentan con un Manual o Reglamento de Régimen interno de funcionamiento (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/reglamento-cgc-vigente-2013.pdf>, <http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7437>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-1>) que recoge su composición, régimen de convocatorias, y demás aspectos necesarios para su buen funcionamiento.

A raíz de la implantación del SGC en el Título, se consideró necesaria la creación de los siguientes grupos o responsables para dar apoyo a la CGC de los distintos Centros en áreas de importancia para el Título:

- Responsable del Programa de Movilidad del Centro: Es la persona que asume la Coordinación y Gestión directa de los Programas de Movilidad Nacional e Internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad.
- Responsable del Programa de Prácticas Externas del Centro: Es la persona que asume la Coordinación y Gestión directa de las Prácticas Externas del título que se imparte en el Centro, con el necesario apoyo administrativo.
- Responsable de la Página Web del Centro: Es la persona que asume el diseño, mantenimiento y actualización de la información pública disponible del Título, con el necesario apoyo del Equipo Decanal y administrativo.
- Responsable del Programa de Tutorización del Centro: Es la persona que dirige el Plan de Acción Tutorial del Centro.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la Memoria del Título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/n/grado-en-enfermeria>), (<http://enfalgeciras.es>), (<http://salusinfirmorum.uca.es>) y en la documentación disponible en el Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Para garantizar la Coordinación de los estudios de Enfermería en todos los Centros de la UCA, el Título de Grado en Enfermería tiene una Comisión de Coordinación del Título de Grado, integrada por los Decanos de los Centros, la Directora Académica del Centro Adscrito, los Coordinadores de Grado y el/la Directora/a General de Ciencias de la Salud. Esta Comisión es la que ha propuesto las modificaciones a la Memoria inicial verificada, después de los primeros años de implantación y se reúne para resolver cualquier incidencia que afecte al Título.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido, así como, el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta en marcha durante el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título

En el Grado en Enfermería el SGC ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier anomalía presentada en el transcurso de la implantación del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global, el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, la tabla siguiente refleja el nivel de cumplimiento del Grado en Enfermería.

		% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro									
2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-14		2014-15	
Cádiz	21%	Cádiz	100%	Cádiz	100%	Cádiz	100%	Cádiz	100%	Cádiz	Pte.
Jerez	16%	Jerez	100%	Jerez	100%	Jerez	100%	Jerez	100%	Jerez	Pte.
Algeciras	11%	Algeciras	100%	Algeciras	100%	Algeciras	100%	Algeciras	100%	Algeciras	Pte.
Salus	100%	Salus	100%	Salus	100%	Salus	100%	Salus	100%	Salus	Pte.

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC del título.

6. Plan de mejora

Siguiendo el P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, se han llevado a cabo las siguientes mejoras, ya reflejadas en los Autoinformes RSGC-P14: Autoinforme para el seguimiento del Título; aquí se evidencian las más relevantes que afectan al SGC, que es de lo que trata este criterio:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora	Impacto observado en el título:
2010-11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la información global del Título. 2. Propuesta de modificaciones a la memoria para adecuar las competencias asignadas a asignaturas. 3. Inclusión de indicadores de satisfacción con el título PDI. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esto ha dado lugar a la página web actual. 2. Se modifica el mapa competencial, adecuándolo a la realidad de las distintas asignaturas. 3. Para el curso 11-12 se cuenta con dichos indicadores de satisfacción, por lo que se pueden analizar y tener en cuenta para mejorar el seguimiento del título.
2011-12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la burocratización del SGC y duplicidad en la documentación. 2. Articular mecanismos de diferenciación de datos. 3. Solicitar un formato para unificar los registros del SGC a la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el curso 12-13 se redujo el GD-SGC lo que ha facilitado su cumplimentación y seguimiento del Título. 2. Actualmente hay diferenciación entre los datos de Cádiz y Jerez. 3. Esta acción ha producido una mayor agilidad y sencillez a la hora de realizar los distintos registros del SGC. Estos formatos se han ido actualizando al mismo tiempo que las distintas versiones del SGC. La última modificación fue en el curso 2013-14.

7. Modificaciones para la mejora del título

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros donde se imparte el Grado en Enfermería y siguiendo el P12 (procedimiento para la modificación de la Memoria del Título), se llevan a cabo las modificaciones a la memoria verificada en 2009 entre las que cabe citar:

- 1.3. Datos asociados al Centro. Actualización
 - 2.1. Justificación del Título propuesto. Actualización de datos, inclusión de Objetivos Generales
 - 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Ajuste de los datos al RD861/2010 y al soporte informático del Ministerio
 - 4.5. Curso de Adaptación al Grado. Inclusión
 - 5.1. Descripción y Estructura del Plan de Estudios. Eliminación de dos optativas. Cambio de la propuesta inicial del B1 en Inglés a un segundo idioma. Inclusión cuadros de actividades formativas
 - 6.1. Personal Académico disponible. Actualización de recursos y adaptación al sistema informático del Ministerio
- Todas estas modificaciones han sido aprobadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) el 26-09-2014.

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomendación n1: En el apartado 4.4 "Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" se recomienda incluir esta información en porcentajes de créditos reconocibles y no en número de créditos.	Acción: Se ha procedido a la modificación de la Memoria en el Autoinforme 2013/14, a pesar de que la Plataforma del Ministerio no permite dar esta información en porcentaje. Evidencia: Ver la Memoria actual.	Sin impacto.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento

En el informe de Verificación de la ANECA con fecha 5-10-09, se hacen las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomendación nº 1: Establecer de manera más clara la correlación entre competencias, materias y asignaturas.	Acción: En el Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/13 y 2013/14 se da por cerrada esta recomendación. De igual modo, se ha modificado la Memoria del Título. Evidencia: Recogido en la Memoria actual.	Se suministra una información pública más clara.
Recomendación nº 2: Se recomienda especificar las actividades que se impartirán en lengua inglesa.	Acción: En el Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/13 y 2013/14 se da por cerrada esta recomendación. Se ha subsanado en las nuevas modificaciones a la memoria. Se imparte en lengua inglesa la asignatura optativa "Inglés para Enfermería". Evidencia: Recogido en la Memoria actual.	Ha mejorado la información suministrada al alumnado. Se ha potenciado la adquisición del nivel B1 de Inglés.
Recomendación nº 3: Se recomienda incrementar el número de profesores con el grado de Doctor en el Departamento de Enfermería.	Acción: En el Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/13 y 2013/14 se da por cerrada esta recomendación. Se ha aumentado el número de Doctores. En el Centro Adscrito Salus Infirmorum disponen de los Profesores Doctores con los requerimientos de Acreditación necesarios que marca la LOU Evidencia: Recogido en la Memoria actual.	Al poder acceder o coordinar los doctores grupos y líneas de Investigación y verse incrementado su número, esto repercute muy favorablemente en la calidad de la enseñanza y por tanto en el Título.
Recomendación nº 4: Se recomienda incluir en la memoria el párrafo de respuesta a esta recomendación: ampliar el número de salas de simulación clínica en las tres sedes donde se imparte el título.	Acción: En el Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/13 y 2013/14 se da por cerrada esta recomendación. Se ha aumentado el número de salas de simulación clínica. Evidencia: Visita a las instalaciones.	Ha aumentado la calidad de las actividades teórico-prácticas.

En los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se hacen las Recomendaciones siguientes:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11-12 Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, Ext. Docente de Jerez, Facultad de Enfermería de Algeciras y E.U. "Salus Infirmorum"	Recomendación nº 1: Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas, puntos débiles y propuestas de mejora.	Acción: Se ha mejorado la documentación de los indicadores del SIGC. Evidencia: Ver Autoinformes posteriores.	Mejora el seguimiento del Título.
Convocatoria 12-13 y	Recomendación nº 1: El título valorado tiene 4 sedes (Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, Extensión Docente de	Acción: Se presenta el Autoinforme con una visión global del Título, incluyendo comparativas de los	Ha mejorado el seguimiento y la Coordinación entre los distintos Centros en los que se imparte el

<p>13-14 Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, Ext. Docente de Jerez,</p>	<p>Jerez, Facultad de Enfermería de Algeciras y Escuela Universitaria Salus Infirorum), cada uno con sus respectivas peculiaridades. No se presenta una visión global del título, ya que en ninguno de los autoinformes presentados hay comparativas de los indicadores entre los distintos Centros que lo imparte.</p>	<p>indicadores de los distintos Centros que lo imparten. Evidencia: Ver Autoinforme 13-14.</p>	<p>Título.</p>
<p>Facultad de Enfermería de Algeciras y E.U. "Salus Infirorum"</p>	<p>Recomendación nº 2: Algunos indicadores no han podido ser calculados, debido al momento de desarrollo de la implantación del título. En otros casos, los datos son poco consistentes y el propio autoinforme (por ejemplo, el de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz) resaltan que no se ajustan a la realidad o en el caso de la Facultad de Enfermería se plantea que "siguen faltando muchos datos e indicadores necesarios para la correcta realización de los informes". Es importante garantizar la fiabilidad de los datos, ya que a partir de ellos es como ha de evaluarse el título y plantear acciones de mejora.</p>	<p>Acción: Las Unidades responsables han facilitado más información y datos para la realización de los Registros, aunque siguen faltando algunos. Evidencia: Ver Autoinforme 13-14.</p>	<p>Ha mejorado el cálculo de los indicadores y por tanto ha mejorado el seguimiento del Título.</p>
	<p>Recomendación nº 3: En general se plantean acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores, aunque no en todos los casos en los que dichos resultados son inadecuados. Así, por ejemplo, cuando se obtienen resultados peores que los esperados en la memoria verificada (por ejemplo, las tasas de graduación o abandono en Jerez, en la EU Salus Infirorum o en Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz o inferiores a años anteriores (por ejemplo, reducción en Jerez a la mitad de los profesores calificados como excelentes o en Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, con una reducción reconocida de la valoración dada al título por alumnos PDI), con frecuencia no se identifican como puntos débiles ni se plantean propuestas de mejora para solventarlo (habitualmente con la única y sorprendente explicación de que no procede).</p>	<p>Acción: En el Autoinforme del 13-14 se han detectado como puntos débiles la tasa de graduación y abandono, se han analizado y explicado las causas de las mismas, planteando propuestas o medidas de mejora Evidencia: Ver Autoinforme 13-14.</p>	<p>Se verá el impacto producido por las acciones que se han llevado a cabo y que están descritas en el Autoinforme 13/14, a finales del curso 15/16.</p>
<p>Convocatoria 14-15</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento nº1: Se debe incluir información precisa sobre el proceso de implementación del SIGC (estructura, organización, composición, funcionamiento, etc.) en cada uno de los centros.</p>	<p>Acción: En el criterio 2 de este Autoinforme se incluye información sobre el Diseño, implantación y Revisión del Sistema de Garantía de Calidad, La Comisión de Garantía de Calidad, el gestor documental, etc. Evidencia: Autoinforme para la Renovación de la Acreditación.</p>	<p>Bajo impacto en el título. Esta información permite al evaluador un mejor análisis.</p>

	<p>Recomendación de especial seguimiento nº2: Dada la importancia de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en la gestión de los títulos, es preciso documentar y reunir las evidencias necesarias que permitan mostrar y evaluar su funcionamiento.</p>	<p>Acción: Todas las evidencias de funcionamiento se encuentran en el gestor documental del título y en la plataforma Colabora basada en la Web para la colaboración y la gestión social de contenidos y documentos.</p> <p>Evidencia: http://sgc.uca.es ; https://colabora.uca.es</p>	<p>Bajo impacto en el título. Esta información permite al evaluador un mejor análisis.</p>
<p>Puntos Fuertes y/o logros:</p> <p>Se ha reducido el nº de procedimiento del SGC. Se han obtenido la mayoría de los indicadores con lo cual se ha cumplimentado el G.D. al 100% en cada Centro. En resumen, podemos decir que desde que se implantó el Título, el SGC ha ido aumentando su eficacia.</p>		<p>Puntos Débiles:</p> <p>No se han detectado puntos débiles relativos al SGC.</p>	
<p>Autoinforme del curso:</p>	<p>Propuestas de mejora más relevantes:</p> <p>No se han identificado propuestas de mejora relacionadas con el SGC.</p>	<p>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</p>	

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1. Diseño del título

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad o Centro. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. Todo ello según la última Memoria aprobada, no habiendo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Dicho programa formativo se puede consultar en las webs de los distintos centros y en la de las fichas 1B de las distintas asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/informacion-academica-15-16/fichas-2015-2016/PROGRAMACION%20ASIGNATURAS>).

La Memoria se ha cumplido y cada curso académico ha seguido el cronograma de implantación previsto en dicha Memoria. En el proceso de implantación se realizaron varias modificaciones al Título con el fin de mejorarlo y asegurar el correcto desarrollo del mismo, fundamentalmente para adecuar las competencias al RD 1393/2010, para ampliar la exigencia de la acreditación del B1 a otros idiomas, no sólo inglés, para asegurar el correcto funcionamiento de los practicums y para subsanar algunos errores detectados. El conjunto completo de modificaciones realizadas se puede consultar en anteriores autoinformes (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/autoinformes-de-seguimiento-del-titulo>, <http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/portal.do?TR=C&IDR=89>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/informacion-del-titulo-1/autoinformes/autoinformes>).

La asignación del Personal Docente e Investigador para impartir la docencia del Grado en Enfermería realizada por los Departamentos con docencia en el título ha sido suficiente y adecuada. En el caso del Centro Adscrito, el número y la titulación del profesorado se adecua a lo dispuesto en la legislación vigente, contando con la aprobación de los distintos Departamentos de la Universidad con docencia en el Título a través de la concesión de Venias Docendi.

Las cifras obtenidas en la mayoría de los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos de interés, aunque mejorables, son muy satisfactorias y en línea con las estimaciones reflejadas en la Memoria de Verificación del Título (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/resultados-del-titulo>, <http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/portal.do?TR=C&IDR=25>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/resultadostituloPRINCIPALESINDICADORES.pdf>). Según estos resultados, las tasas a mejorar serían la de graduación y la de abandono. En el primer caso, creemos que esa tasa va a mejorar ostensiblemente a partir de este curso, pues en su

momento, se dieron las directrices para el cálculo de dicha cifra teniendo en cuenta el número de estudiantes que habían completado todos los créditos del Título y habían presentado el certificado de idiomas B1. A partir de este curso, para el cálculo de esa tasa, se tendrán en cuenta todos los estudiantes que hayan completado los créditos del plan de estudios, tengan o no el certificado de idiomas B1.

En el caso de la Tasa de abandono, esas cifras han venido motivadas por la crisis socioeconómica que ha venido azotando a nuestro país, junto con la subida de los precios de los créditos que se matriculan por segunda y tercera vez en los Títulos. El efecto producido por las acciones emprendidas para mejorar estas cifras por parte de la Universidad, ofertando más becas y la ampliación de los plazos para el pago de matrículas, y por parte del Centro Adscrito, ampliando su propio sistema de ayudas a los estudiantes de este Centro, lo veremos en los futuros cursos. Además, parece que la situación económica del país muestra una recuperación, por lo que favorecerá que los estudiantes puedan continuar sus estudios.

En todo momento se ha dispuesto de los recursos y servicios materiales necesarios para desarrollar la docencia, no registrándose incidencias importantes que mencionar.

La información pública del título se encuentra disponible en las distintas páginas webs de los centros, siendo actualizada dicha información recientemente según el último protocolo de la DEVA ((<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/datos-del-titulo-de-grado-en-enfermeria>

<http://enfalgeciras.uca.es/estudios;jsessionid=70ACA3B696EF1019F3FB0C14DA887EC7.cms1http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/grado-enfermeria>).

2. Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Título. Durante los cursos académicos transcurridos desde el inicio de la implantación del mismo, se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la Universidad, concretándose éste en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (<http://asignaturas.uca.es/>, <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/informacion-academica-15-16/fichas-2015-2016/PROGRAMACION%20ASIGNATURAS>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01). En el caso del C.U.E. Salus Infirmorum, presenta la planificación docente, con los programas docentes de las asignaturas, de cada curso a la Universidad de Cádiz, antes del 30 de junio de cada curso para su aprobación.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Todas las asignaturas del Título, y especialmente las de carácter eminentemente clínico (Enfermería en el Adulto I y II, Enfermería Comunitaria I y II, Enfermería en la Infancia y Adolescencia, Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería.....) realizan talleres y seminarios que comprenden conocimientos, competencias y habilidades que, posteriormente, los estudiantes tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas.

En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la profesión Enfermera, casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se incorporen a las prácticas clínicas garantizando la seguridad de los pacientes y de los estudiantes, así como asegurando el cumplimiento de los principios bioéticos y lograr así el máximo aprovechamiento de éstas.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos.

Para poder adaptar la memoria actual al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se han incluido las Competencias Básicas (CB) del Grado (RD 861/2010), codificándolas y asociándolas a las materias correspondientes. Por ello, las Competencias Básicas anteriores pasan a denominarse Competencias Generales (CG); las Transversales y Genéricas se denominan Transversales (CT); permaneciendo igual las Competencias Específicas, que incluyen las Competencias Específicas de la Materia que en el caso de Enfermería son 36.

d) Actividades formativas. Siguiendo nuestra Memoria y para facilitar el registro en la plataforma del Ministerio las actividades formativas, éstas han sido codificadas y estructuradas como muestra la siguiente tabla:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Asistencia y participación en actividades presenciales (clase magistral, laboratorio, taller, seminario, tutoría y evaluación)
2	Participación en actividades no presenciales (estudio, trabajo en grupo, trabajo individual, actividad en plataforma virtual, trabajo de campo, tutoría electrónica)
3	Prácticas Externas

e) Sistemas de evaluación. Los sistemas de evaluación tal y como se recogen en la Memoria son variados y se pueden comprobar en las fichas de las asignaturas. Como hemos comentado en el punto anterior, para dar cabida en la plataforma del Ministerio los sistemas de evaluación, han sido codificados y estructurados. Estos son:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales (talleres/laboratorios, seminarios y clases magistrales)
2	Participación en las sesiones no presenciales (realización trabajos individuales y/o grupales, actividades en el campus virtual, tutorías electrónicas, trabajos de campo)
3	Pruebas objetivas de evaluación
4	Evaluación Objetiva Estructurada de Competencias de Enfermería (EOECE)
5	Asistencia a prácticas. Portafolio e informes de prácticas y resolución de casos clínicos
6	Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado (TFG)

f) Evaluación de competencias. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación (descritos anteriormente) para diversificarlos y asegurar que las competencias sean adquiridas por el alumnado. Información más detallada en el Criterio 6.

g) Movilidad. En el Grado en Enfermería, los alumnos no pueden participar en los Programas de Movilidad (Nacional e Internacional) hasta el 3º curso y es a partir del curso 2012-2013 cuando se empieza a disponer de datos sobre esta cuestión. En cuanto a estudiantes entrantes, tenemos datos desde el 2010-2011 sólo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, en la Extensión Docente de Jerez, en la Facultad de Enfermería y en el CUE Salus Infirorum aparecen los primeros datos en el curso 2012-2013, siendo la tónica general un leve aumento en el curso 2013-2014, en la movilidad nacional en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y en la Extensión Docente de Jerez, de igual modo, también se percibe un leve aumento en la movilidad internacional en el CUE Salus Infirorum.

h) Prácticas Externas. Las prácticas externas curriculares, desde la implantación del Título, se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el/la Coordinador/a de Grado, el/la Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. De igual modo, en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y en la Extensión Docente de Jerez, se dispone de una Ficha de Incidencias sobre la Docencia que ayuda a que se haga una mejor atención a la actividad docente y, por ende, a la Titulación.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son: el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo. Los Reglamentos y Normativas puestas en marcha en los Centros son: el Reglamento de TFG y el de Régimen Interno, ambos se encuentran en la página Web de la Facultad de Enfermería Y Fisioterapia, la Facultad de

Enfermería y el CUE Salus Infirmorum: <http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento>,
<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/normativa/normativa>,
<http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7013>

El resto de normativas y reglamentos que afectan también al título se encuentran en el siguiente enlace:
<http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales>.

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título. El objetivo del TFG es desarrollar profesionales reflexivos y autónomos, este fin se traduce en el fomento, en los futuros enfermeros, de las habilidades metacognitivas que les permitan interrogar, analizar, conocer, evaluar y modificar su propia práctica enfermera desde un punto de vista de los avances científicos, de la ética y de lo social.

En cuanto al Reglamento del Régimen Interno tiene como objeto establecer el régimen de funcionamiento de los centros, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Con su seguimiento se pretende mantener dentro del seno de los Centros un espíritu de libertad, solidaridad, pluralismo y respeto de las ideas y del sentido crítico individual. Al mismo tiempo describe la estructura organizativa del Centro.

l) Extinción del título de grado. A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3. Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas (en los cuatro centros donde se imparte el Título) versan entre otros, sobre el funcionamiento de las máquinas expendedoras de café, problemas puntuales con el aire acondicionado, el escaso horario de la sala de estudio en verano, trámite administrativo de la Secretaría del Centro, organización de los marcos horarios, siendo todos ellos solucionados en el menor plazo posible. Como la mayoría de las quejas/incidencias recibidas, no son de carácter académico, no han supuesto una modificación al Programa Formativo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de interés, en general son muy positivos incluso superiores al resto de la UCA.

Sobre los indicadores de movilidad que se recogen en esta tabla, destacamos la baja participación de los alumnos en estos Programas, este hecho ya lo manifestamos en el Autoinforme del 2013-14.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	Cádiz	100%	94,4%	92,3%	0%
	Jerez	96,7%	97,2%	94,9%	2,8%
	Algeciras	100%	100%	97,4%	94,4%
	Salus	*	*	*	*
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	Cádiz	4,2	4,1	4,2	4,1
	Jerez	4,2	4,1	4,2	4,1
	Algeciras	4,2	4,1	4,4	4,1
	Salus	4,4	4,4	4,4	4,3
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título.	Cádiz	-	2,50	2,79	3
	Jerez	-	3,10	3,55	3
	Algeciras	-	2,33	2,79	2,78
	Salus	-	3,07	3,15	3,12
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	Cádiz	-	3,06	3,42	3,13
	Jerez	-	3,60	3,50	4,25
	Algeciras	-	3,20	3,08	3,88
	Salus	-	4,31	4	3,94
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	Cádiz	-	3,29	3,55	3,21
	Jerez	-	2,91	3,33	3,62
	Algeciras	-	3,52	3,06	3,35
	Salus	-	2,74	3,29	3,70

Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	Cádiz	-	2,37	2,74	2,42	
	Jerez	-	2,48	2,31	2,85	
	Algeciras	-	2,72	2,69	2,87	
	Salus	-	2,74	3,29	2,87	
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	Cádiz	-	99,9%	99,3%	99,1%	
	Jerez	-	100%	97,6%	97,1%	
	Algeciras	-	98,5%	98,8%	99,01%	
	Salus	-	98,96%	98,9%	98,98%	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Cádiz	Nac	-	1,60%	0,89%	-
		Int.	-	0,90%	0,59%	0,44%
	Jerez	Nac	-	0%	0,88%	-
		Int.	-	1,70%	0,59%	0,89%
	Algeciras	Nac	-	3,40%	3,65%	-
		Int.	-	3%	1,99%	0%
	Salus	Nac	-	1,03%	2%	0%
		Int.	-	1,03%	0,34%	1,01

*Nota aclaratoria: Por la naturaleza de Centro adscrito, debe presentar la planificación docente para los cursos venideros, incluyendo los programas docentes de las asignaturas, antes del 30 de junio de cada curso. Por tanto, podemos interpretar que la validación siempre se realiza en su plazo correspondiente sin excepciones en ninguna asignatura.

Desde que se comienza a datar estos resultados, nos hemos ido manteniendo más o menos igual, incluso en algunos de ellos hemos aumentado, como puede ser: "La satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación". Dicho esto, con los resultados anteriores, no ha habido ninguna modificación en el Título. Lo que sí cabe destacar es que se intenta mejorar en los aspectos que se consideran más débiles (Programa de Movilidad, distribución del alumnado en los Centros para realización de prácticas curriculares...).

En el Informe de Seguimiento de la DEVA, del Curso académico 14/15, se realizan las siguientes recomendaciones sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

1. Se recomienda aportar información más precisa sobre el desarrollo del programa formativo. Concretar las dificultades encontradas, las estrategias implementadas para afrontarlas y los resultados obtenidos.
2. Se recomienda describir los efectos positivos y no deseados (si los hubiere) de los cambios introducidos.

Con lo todo expuesto en este apartado, se da respuesta a dichas recomendaciones.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Buena satisfacción de los estudiantes y del PDI en la Planificación de los distintos aspectos del Plan Docente.
Gran implicación del Profesorado, Coordinadores del Título y Responsables de las Prácticas externas curriculares.
Flexibilidad en la asignación de centro en función de necesidades del alumno.

Puntos Débiles:

Poca participación por parte del alumnado en los Programas de Movilidad.
Se aprecia cierta dificultad en la distribución del alumnado por los distintos centros de prácticas (en las reuniones mantenidas con el alumnado). La dispersión geográfica de los centros de prácticas crea insatisfacción en los estudiantes.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Creación de una Comisión de Prácticas Clínicas, con el objetivo de mejorar la evaluación de las mismas y la optimización de la distribución del alumnado en los distintos servicios sanitarios. (Facultad de Enfermería, centro adscrito). Establecer reuniones con los responsables de movilidad para llevar a cabo acciones que mejoren nuestras tasas. Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer la necesidad de obtener la acreditación de un segundo idioma B1 para la obtención del Título.	Mediante la Comisión de Prácticas Clínicas, se ha llegado a un mejor consenso con los alumnos y una distribución más satisfactoria para ellos. Ha aumentado el número de alumnos con la acreditación del B1 antes de finalizar el curso.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título

El Personal Académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y Departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes Departamentos: Enfermería y Fisioterapia, Anatomía y Embriología, Anatomía Patológica..., Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología y Medicina Preventiva, Medicina, Materno Infantil y Radiología, Neurociencias, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Filología francesa e inglesa y Economía General.

El Personal Académico disponible en el momento de implantar el Título y para todos los Campus era de 337 profesores. Los datos globales son:

- Según categoría académica: 5% Catedráticos de Universidad, 28,8% Titulares de Universidad, 6,8% Catedráticos de Escuela Universitaria, 19% Profesor Titulares de Escuela Universitaria, 5% Profesor Contratado Doctor, 11,6% Profesor Colaborador, 1,2% Profesor Ayudante Doctor, 16,6% Profesor Asociado, 0,6% Profesor Ayudante, 5,3% Otros (Asociados y Sustitutos Interinos).

Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Enfermería con un personal de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Las áreas de conocimiento a las que pertenecen son, entre otras, Enfermería, Anatomía, Anatomía patológica, Bioquímica, Fisiopatología, Farmacología, Medicina Legal y Forense, Salud Pública, Filología Inglesa, Economía General, Microbiología. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-práctico y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

En el Centro Adscrito "Salus Infirmorum", todo el profesorado cuenta con la aprobación de los distintos Departamentos que imparten docencia en el Título a través de las respectivas "Venias Docendi" concedidas. Para ello, se comprueba la idoneidad del profesorado contratado por el Centro a través de la revisión de los distintos Curriculum Vitae y la planificación docente de la materia que le es asignada. Como en el caso de los Centros propios, en la memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en el Centro adscrito.

El profesorado se ha ido adecuando al nivel contractual y de vinculación laboral necesario durante la implantación del Título de Grado en Enfermería en nuestro Centro. Además, en el caso del personal docente e investigador, a los porcentajes de figuras académicas establecidos en la LOU y en la normativa de la Universidad de Cádiz. De este modo, se cumplen todos los requisitos que a nivel de personal docente e investigador exige la normativa vigente. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, los porcentajes de este personal con dedicación plena, de profesores Doctores a tiempo completo, así como los de estos acreditados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o Agencia Autónoma análoga, aseguran la calidad de la docencia del Título de Grado en Enfermería en nuestros Centros.

curso académico 2014/2015	% Prof. dedicación tiempo completo	% Prof. dedicación tiempo completo doctor	Prof. doctor acreditación ANECA
	83.33%	60%	

Anualmente, antes del inicio del Curso Académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, en el momento de la implantación del Título (2009-10), se contaba con un total de

17 profesores: CEU 6; TU 2, TEU 4, Prof. Colaborador 2, Profesor Asociado 2, Otros (Sustitutos...) 1. En la actualidad, Curso 2014-15 cuenta con 47 Profesores: CU 2, CEU 13, TU 8, TEU 4, Prof. Colaborador 9, Prof. Asociado 7 y Otros (Sustitutos...) 4.

En la extensión docente de Jerez, en el momento de la implantación del Título (2009-10), se contaba con un total de 17 profesores: CEU 4; TU 3, TEU 2, Prof. Colaborador 4, Profesor Asociado 3, Otros (Sustitutos...) 1. En la actualidad, Curso 2014-15 cuenta con 36 Profesores: CEU 6, TU 10, TEU 6, Prof. Colaborador 8, Prof. Asociado 2 y Otros (Sustitutos...) 4.

En la Facultad de Enfermería, en el momento de la implantación del Título (2009-10), se contaba con un total de 17 profesores: CEU 4; TEU 9, Profesor Asociado 4. En la actualidad, Curso 2014-15 cuenta con 25 Profesores: CU 1, CEU 4, TU 2, TEU 9, Prof. Colaborador 1, Prof. Asociado 5 y Otros (Sustitutos...) 3.

En el C.U.E Salus Infirmorum, la evolución del profesorado desde el curso 2011-12 hasta la actualidad ha sido el siguiente: En el Curso 2011-12 se contaba con 17 Profesores: Prof. Contratado Doctor 3, Prof. Colaborador 3, Prof. Ayudante Doctor 3 y Otros (Sustitutos...) 8. En la actualidad, curso 2014-15, se cuenta con 18 Profesores: Prof. Contratado Doctor 6, Prof. Colaborador 3, Prof. Ayudante Doctor 2 y Otros (Sustitutos...) 7.

Como podemos constatar en los cuatro Centros donde se imparte el Título, ha ido aumentando el número de profesores así como su categoría académica.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Además de esta normativa marco para toda la Universidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la Facultad de Enfermería y el CUE Salus Infirmorum cuentan con un Reglamento y Manual de Buenas Prácticas de TFG. Toda esta información está en los siguientes enlaces y en los Campus Virtuales de cada Centro.

(<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento>,

<http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/porta1.do?TR=C&IDR=58>

<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado-tfg>),

Todos los Centros que imparten el Título de Grado en Enfermería, publican anualmente en sus respectivas páginas webs la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG.
- Propuestas de TFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y distribución de los alumnos para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

(<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento>,

<http://enfalgeciras.uca.es/enfalgeciras/porta1.do?TR=C&IDR=58>,

<http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado-tfg>)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, basándose en la información proporcionada por los Departamentos, a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas

El título de Grado en Enfermería tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados.

Para la supervisión de las prácticas clínicas contamos con Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (Coordinadores de Prácticas Clínicas), cuya actividad asistencial es desarrollada en los Centros donde se realizan las prácticas. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada alumno, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los alumnos, aportar la documentación para la evaluación del alumnado y el control de asistencia. Los Coordinadores actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Enfermeros) que participan en calidad de tutores, los profesores responsables de los Practicum y el responsable de las Prácticas Curriculares. En el caso de los Centros de la Red Sanitaria Pública, los profesionales (en nuestro caso Enfermeros) encargados de coordinar las Prácticas Clínicas han obtenido la plaza (Profesor Asociado) mediante Concurso Público convocado por la UCA, ajustándose a los distintos perfiles dependiendo de

la asignatura (*Practicum*) que curse el alumnado.

En *Salus Infirmorum*, para la supervisión de los estudiantes en los distintos centros asistenciales, tanto públicos como privados, contamos también con la figura de los Coordinadores de Prácticas Clínicas. Por la naturaleza privada del Centro, estos profesionales se seleccionaron a través de una convocatoria de méritos curriculares difundida a través de las Direcciones de Enfermería de los distintos centros y, posteriormente, entrevistas con los seleccionados. Las funciones que desempeñan estos profesionales son las descritas anteriormente.

Los tutores clínicos desarrollan su actividad laboral en los Centros Asistenciales donde realiza las prácticas el alumnado. Anualmente, una vez finalizadas las prácticas clínicas, los Coordinadores de Prácticas Clínicas proporcionan un listado (al Dpto. de Enfermería y Fisioterapia) de todos los Profesionales (Enfermeros) que han participado en la formación del alumnado. A todos los que han participado en la docencia se les proporciona un certificado reconociendo el número de créditos que han tutorizado por parte de la UCA.

En *Salus Infirmorum* la naturaleza de los tutores clínicos es la misma que la que se describe en el párrafo anterior. La diferencia radica en su selección y reconocimiento profesional. De la selección de estos tutores se encargan los Coordinadores de Prácticas Clínicas de los distintos Centros, que eligen de entre los profesionales que quieren colaborar con la docencia de los estudiantes en las distintas unidades, a los que tengan el perfil más adecuado. Finalmente, los Coordinadores Clínicos remiten un listado con el nombre de los tutores y el número de estudiantes que han tutorizado al Coordinador de Prácticas del Centro, el cual expide, a través de la Secretaría del Centro, un certificado reconociendo los créditos que han tutorizado.

La elección de los Centros Privados, Concertados, y los públicos que no dependen de la Consejería de Salud (Centro Geriátricos e Instituciones Penitenciarias) se realiza en base a las necesidades docentes del alumnado que no pueden ser cubiertas por los Centros dependientes de dicha Consejería. El convenio se realiza a través de la Dirección General de Universidad y Empresa (DGUE).

Los Tutores de los Centros concertados se nombran directamente desde la Coordinación de las Prácticas Curriculares y se utilizan los mismos criterios curriculares que en las instituciones públicas.

El C.U.E. *Salus Infirmorum*, para diversificar la oferta de Centros para la realización de los practicums, realiza convenios de prácticas con centros sanitarios privados. Los convenios se realizan directamente entre las dos Instituciones Titulares interesadas. Para la selección de los Coordinadores de Prácticas Clínicas y los respectivos tutores en estos centros asistenciales, se actúa como se ha descrito anteriormente.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En la Facultad de Enfermería y en el CUE *Salus Infirmorum* los estudiantes pueden realizar prácticas estivales, de carácter no curricular.

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Los mecanismos de coordinación docente son el Coordinador de Título, el Decano y el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Enfermería se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL GRADO de Enfermería cuyas competencias son:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre de cada curso y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Atender sugerencias de los alumnos.
- Analizar resultados de las evaluaciones.
- Realizar los horarios y calendario de exámenes con la participación del profesorado y del alumnado (Delegado de Curso).

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/ Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la Junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE LOS DISTINTOS CENTROS QUE IMPARTEN EL TÍTULO:

- Se realizan reuniones periódicas para hacer una puesta en común sobre la marcha del Título.
- Realización del Autoinforme anual de cada curso para el SGIC.

La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la Facultad de Enfermería y del Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Finalmente, la COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA, que garantiza la coordinación de los estudios de Enfermería en todos los Centros de la UCA que imparten este Título.

3. Actuaciones de formación e innovación docente

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Enfermería ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

El profesorado del C.U.E. Salus Infirmorum, en virtud del convenio de adscripción suscrito con la Universidad de Cádiz, participa en las dos primeras convocatorias anteriormente descritas, siendo las actuaciones de formación del profesorado competencia propia del Centro.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc, como se aprecia en la siguiente tabla:

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	Cádiz	39%	45,1%	45,2%	36,2%
	Jerez	41,7%	57,9%	44,1%	38,9%
	Algeciras	46,7%	62,2%	50%	48%
	Salus	100%	100%	88,2%	55,6%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	Cádiz	100%	45,1%	38,1%	23,4%
	Jerez	100%	44,7%	44,1%	36,1%
	Algeciras	100%	54%	50%	28%
	Salus	92,9%	70,6%	58,8%	0%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	Cádiz	100%	72,2%	40,5%	22,2%
	Jerez	100%	61,4%	40,5%	30,56%
	Algeciras	93,1%	77,8%	32,4%	19,44%
	Salus	93,1%	51,4%	25%	0%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	Cádiz	4,4	4,2	4,2	-
	Jerez	4,4	4,2	4,2	-
	Algeciras	4,3	4,3	4,4	-
	Salus	4,4	4,4	4,4	-
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	Cádiz	-	2,94	3,18	3,25
	Jerez	-	3,70	3,40	3,60
	Algeciras	-	3,25	2,77	3,78
	Salus	*	*	*	*

* Las actuaciones de formación del profesorado son competencias propias del Centro.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Cádiz	-	3	2,68	2,75
	Jerez	-	2,70	3	2,60
	Algeciras	-	2,75	2,50	3,44
	Salus	-	4,29	4,23	3,76
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Cádiz	-	2,95	2,83	2,33
	Jerez	-	2,38	2,43	2,91
	Algeciras	-	2,86	2,68	3,11
	Salus	-	3,01	3,79	3,09

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	Cádiz	-	100%	100%	100%
	Jerez	100%	100%	100%	100%
	Algeciras	-	100%	100%	100%
	Salus	*	*	*	*

* En el caso del Centro Adscrito, actualmente se está negociando un Convenio con la Universidad de Cádiz para que su profesorado pueda ser evaluado mediante el programa DOCENTIA – UCA, lo cual parece que será posible para el curso 15-16.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe Verificación Curso o fecha: 10/2009	Recomendación nº 1: Se recomienda incrementar el número de profesores con el grado de Doctor en el Departamento de Enfermería.	Acción: Se ha aumentado el nº de Doctores. Evidencia: Recogido en la Memoria actual.	Al poder acceder o coordinar los doctores grupos y líneas de Investigación y verse incrementado su número, esto repercute muy favorablemente en la calidad de la enseñanza y por tanto en el Título.
Informe de Seguimiento Curso o fecha: 11/12	Recomendación nº 1: Se recomienda incrementar el número de profesores con el grado de Doctor en el Departamento de Enfermería.	Acción: Desde la Verificación del Título, se ha producido un incremento en el nº de Doctores en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Evidencia: Recogido en la Memoria actual.	Al poder acceder o coordinar los nuevos doctores a grupos y líneas de Investigación, esto repercute muy favorablemente en la calidad de la enseñanza y por tanto en el Título.
Informe de Seguimiento Curso o fecha: 14/15	Recomendación de especial seguimiento: Incluir información precisa sobre el personal académico implicado en el título, especialmente en lo referido a su categoría, dedicación, cualificación y experiencia.	Acción: Se amplía la información sobre el personal académico implicado en el título. Evidencia: Apartado 1 del Criterio 4 de este autoinforme.	Bajo impacto en el título. Esta información permite al evaluador un mejor análisis.
Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:	
Gran satisfacción de los estudiantes, según los últimos indicadores del anterior Autoinforme. El profesorado que ha participado en el DOCENTIA lo ha superado en el 100% de los casos.		Escasa participación del Profesorado del título en el DOCENTIA. Bajada de participación del profesorado en Proyectos de Innovación.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Implicar y motivar al profesorado en la participación en el DOCENTIA, utilizando para ello las reuniones mantenidas para la coordinación docente. Incluir en el programa DOCENTIA-UCA al profesorado del C.U.E. "Salus Infirmorum" adscrito a la Universidad de Cádiz.	Deben aumentar los valores de los indicadores relacionados con el desarrollo profesional y de mejora del profesorado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1. Descripción de la infraestructura del Centro

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en la Avda. Ana de Viya 52. Dispone de la siguiente infraestructura: seis aulas de diferentes capacidades; un aula informática; dos aulas seminarios; dos talleres docentes de Enfermería; tres talleres docentes de Fisioterapia de 20 puestos; una sala de Juntas; un laboratorio docente; una sala de Lectura/Biblioteca; cincuenta despachos individuales para profesores; ocho despachos dobles para

profesores; una sala múltiple de 4 puestos para Profesores; un despacho para el Vicedecano de Medicina; un despacho del Decanato; dos despachos de Vicedecanos; un despacho de Secretaria de Centro; un despacho de Secretaria de Decanato; un Servicio de Secretaria de Gestión; un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); un Servicio de Copistería; un salón de Actos y sala de traducción; una conserjería; una sala de Descanso para el personal; sala para Delegación de alumnos; dos vestuarios pequeños; dos vestuarios medianos; dos vestuarios grandes; veintiún aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos); taquillas para alumnos; cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red; catorce monitores informativos (murales).

La Extensión Docente de Jerez, se encuentra ubicada en el Campus de la Asunción de la UCA. Disponiendo de la siguiente infraestructura: tres aulas de docencia (compartidas con otras titulaciones); seis despachos de profesores; un taller de Enfermería; Un laboratorio de simulación clínica; Tres seminarios (compartidos con otras titulaciones); Un laboratorio de idiomas (compartido con otras titulaciones); un aula de Informática (compartida con otras titulaciones).

La Facultad de Enfermería está situada en la c/Venus s/n de Algeciras. Dispone de la infraestructura adecuada para la impartición del título: cuatro aulas de docencia con capacidad para 324 alumnos; dos talleres para la realización de actividades práctico-clínicas, uno de ellos para impartir clases teóricas-prácticas con una capacidad de 30 alumnos y una sala de simulación; un laboratorio con 31 puestos; un aula de aprendizaje con 40 plazas; una sala de estudio con 4 ordenadores para realizar trabajos en común, también utilizada como sala de microondas; biblioteca con 52 puestos; una sala de usos múltiples; un salón de actos con un aforo para 212 personas; un vestuario masculino y otro femenino con sus respectivas taquillas; 9 aseos; cuarto de limpieza; despacho Decanato; siete despachos para Profesorado; conserjería; secretaría; Delegación de Alumnos; servicio de Copistería; servicio de Cafetería; 2 ordenadores en el hall de entrada para consulta; un monitor informativo en el hall; jardín de 1500m².

El C.U.E. Salus Infirmorum tiene su sede en un edificio de reciente construcción, con cuatro plantas y 2115,15 m² en la calle Ancha nº 29, en la ciudad de Cádiz. El edificio cumple todas las normas de seguridad, higiene y accesibilidad dispuestas por la legislación estatal y autonómica. Dispone de 4 aulas (dos de ellas de gran capacidad para más de 100 estudiantes), 2 salas para seminarios, una sala de informática y TIC's, una sala de estudio con material bibliográfico para consulta, una sala de demostraciones de técnicas básicas de Enfermería, laboratorio, sala de estar para estudiantes, un office para profesores, dos salas de profesores, una sala de juntas, despacho de Dirección, Secretaría, conserjería/reprografía, negociado económico administrativo. Las aulas destinadas a la formación académica y su equipamiento son adecuados al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del proceso formativo. Todas cuentan con climatización independiente, recursos multimedia destinados a la docencia y demás utilaje necesario como pizarras, retroproyectores, etc.

2. Descripción de recursos y servicios

a) Biblioteca. Dispone también de Biblioteca Electrónica. Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

- Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS.
- Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
- Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas.
- Petición de material bibliográfico y alerta personalizada.
- Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor.
- Diana: Catálogos de la UCA.
- Servicio de Préstamo.
- Servicio de Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Aula de Formación de Usuarios.
- Consultas on-line al Bibliotecario.
- PARIS. Salas de trabajo e investigación.

A través de la página web: <http://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles. En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud, se puede acceder directamente a:

- Recursos por área de conocimiento.
- Fondos disponibles por asignatura y profesor.
- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140.
- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc+, UCADoc-Revistas impresas. UCADoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

Al estar la Biblioteca de Ciencias de la Salud ubicada en un edificio distinto al Edificio de Ciencias de la Salud, en éste se dispone de una Sala de Lectura/Biblioteca equipada con un número reducido de ejemplares bibliográficos y de 108 puestos (24 de ellos con ordenador).

La comunidad educativa del Centro Adscrito Salus Infirmorum tiene acceso a los servicios de Biblioteca la UCA en virtud del

convenio de adscripción con la Universidad de Cádiz. Además, el Centro está muy próximo a la Biblioteca de Ciencias de la Salud, en el Campus de Cádiz. El propio edificio del C.U.E. Salus Infirmorum, dispone de una sala de estudio y lectura, que dispone de material bibliográfico de consulta. Consta de 40 m², con 30 puestos de consulta y 25 metros lineales de estanterías. En esta sala contamos con un número total de 1515 volúmenes entre libros, revistas de interés científico-técnico, enciclopedias, etc. y 6 puestos de ordenadores con acceso a internet que están disponibles para el uso de los estudiantes.

b) Campus virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la Facultad de Enfermería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. El Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum se incorporó al campus virtual de la UCA a posteriori, a través de la firma de un contrato de prestación de este servicio con la Universidad de Cádiz, contando con las mismas características que para los Centros propios de la UCA. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Enfermería.

c) Acceso a internet. Existen, tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, talleres, salas de estudio y de trabajo.

En el CUE Salus Infirmorum existen puntos de acceso inalámbrico de largo alcance, dividido en subredes para dar así servicio al alumnado, PDI y PAS por separado. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes, así como los espacios docentes.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

El CUE Salus Infirmorum también cuenta con un "Buzón de Atención al Usuario" para la gestión de quejas / reclamaciones / incidencias docentes / sugerencias y felicitaciones, con una estructura de funcionamiento homologa al de la Universidad de Cádiz. Se creó de esta forma para adaptarse al P11 Procedimiento para la Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones del SGIC de la Universidad de Cádiz. En este caso, dicho servicio se gestiona desde el propio Centro.

El acceso a esta herramienta está en la página web del Centro <http://salusinfirmorum.uca.es/oferta/estudiosuniversitarios/grado/pagina-grado-nueva/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>. Aquí podemos encontrar su sistema de funcionamiento y su normativa.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

El CUE Salus Infirmorum dispone de un procedimiento propio para la solicitud de materiales y servicios y comunicación de incidencias, accesible a todo el personal docente y de administración y servicios, para poder solicitar cualquier material necesario para el desempeño de su labor o solicitar su reparación o mejora. Para llevar a cabo la solicitud, existen dos formularios disponibles en una red interna de acceso restringido con la que cuenta el Centro, en la cual se comparte información de interés para toda la comunidad educativa. Un formulario está dirigido a la petición de recursos y el otro a la comunicación de incidencias o averías en el Centro. Una vez realizada la solicitud, existe un periodo de respuesta para la aprobación o rechazo de la petición de recursos, o de comunicación de la resolución de la incidencia o avería.

Para ambos procesos, una vez concluido todo el procedimiento, el solicitante debe cumplimentar una encuesta de satisfacción con el servicio prestado. El diseño de este procedimiento garantiza su seguimiento según P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios del SGIC de la Universidad de Cádiz.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que posteriormente, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

El CUE Salus Infirmorum, al contar con un solo edificio, la reserva de recursos docentes se gestiona a través de Conserjería, donde disponen de una agenda digital, que indica la ocupación de los espacios docentes y la posibilidad de solicitar la reserva de espacios, la cual es confirmada por el personal de conserjería.

g) Otros. Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Sala multiuso/comedor/ocio... y vestuarios. En el caso de la Facultad de Enfermería se cuenta con la delegación de alumnos, el servicio de copistería, la sala multiuso/comedor/ocio, vestuarios y una cafetería. En el CUE Salus Infirmorum se cuenta con: Servicio de copistería, Sala multiuso/comedor/ocio.

h) Orientación preuniversitaria. Los centros que imparten el Grado en Enfermería, colaboran activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

De igual modo, a lo largo del año se planifican visitas o Jornadas de puertas abiertas a los Centros, dirigidas a los alumnos que cursan el último año de Bachillerato, éstos son recibidos por un miembro del Equipo Decanal/Dirección y les informa del funcionamiento del Centro, así como la forma de acceder y en qué consiste el Grado en Enfermería.

En la Facultad de Enfermería se organizan anualmente, además, unas Jornadas de puertas abiertas, durante las cuales se realizan visitas guiadas al centro y talleres sobre temas específicos de ciencias de la salud. Estas jornadas están dirigidas a centros de enseñanza secundaria y bachillerato. Completando las actividades de información y orientación, profesores de la Facultad de Enfermería se desplazan a centros de enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos de grado superior para ofrecer información sobre la titulación e impartir clases orientativas de carácter aplicado. Estas actividades se realizan en respuesta a la demanda de los diferentes centros de la provincia, siendo concertadas a través del Servicio de Orientación Universitaria de la Dirección General de Acceso.

i) Orientación universitaria. Los Centros que imparten el Grado en Enfermería, cuentan con otras actividades de orientación, como:

- Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.
- Programa Compañero.
- Delegación del Alumnos.
- Tablón de Anuncios en web.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

El CUE Salus Infirmorum, además, cuenta con un servicio propio de estas características. Este servicio es gestionado por una Psicóloga que es la encargada de planificar los talleres con las temáticas antes expuestas, y el apoyo a los estudiantes que lo soliciten.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional. En el Grado en Enfermería colaboramos con la Cátedra Emprendedores para orientar profesionalmente a nuestros alumnos y así mismo ofertamos los Servicios de Orientación Profesional – Andalucía Orienta.

A parte, todos los años organizamos unas Jornadas con distintas entidades de interés para la Profesión (el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de la Provincia de Cádiz, distintos sindicatos relacionados con el mundo sanitario, etc.), en la que los alumnos de

4º curso reciben orientación sobre las salidas profesionales.

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso. La oferta docente del Grado en Enfermería, no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras, imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades universitarias.

3. Seguimiento de los recursos y servicios

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos, al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

En el Centro Adscrito, toda esta planificación descrita se realiza con sus propios procedimientos, descritos anteriormente, y teniendo en cuenta la revisión y mejora anual de estos recursos y servicios en los términos que se describen a continuación.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	Cádiz	5	4,83	4,72	5
	Jerez	5	4,83	4,72	5
	Algeciras	5	-	5	5
	Salus	-	-	-	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	Cádiz	4,84	4,5	4,74	4,68
	Jerez	4,84	4,5	4,74	4,68
	Algeciras	4,83	4,89	4,96	4,94
	Salus	-	-	-	3,87
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Cádiz	-	3,27	3,35	3,20
	Jerez	-	3,46	3,78	3,78
	Algeciras	-	3,30	3,23	3,42
	Salus	-	3,01	3,5	3,35
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Cádiz	-	3,75	3,58	3,80
	Jerez	-	4,21	4,10	4,13
	Algeciras	-	3,71	3,58	4,15
	Salus	-	4,20	4,42	4,16
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	Cádiz	93,1%	97,3%	97,3%	91,67%
	Jerez	96,6%	97,3%	81,1%	88,89%
	Algeciras	79,3%	78,4%	81,1%	77,78%
	Salus	100%	100%	100%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	Cádiz	0,9%	0,2%	0,6%	0%
	Jerez	-	0%	0,4%	0%

	Algeciras	0,4%	0%	0%	3,3%
	Salus	6,7%	9,8%	0,3%	0%

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Siguiendo las recomendaciones del Informe de Verificación, hemos mejorado y ampliado el número de salas de simulación. Altas tasas de utilización del Campus Virtual por parte del profesorado.</p> <p>Buenos datos obtenidos sobre la satisfacción de los servicios prestados a través CAU (ISGC-P10-02: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del CAU).</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales en la Extensión Docente de Jerez sigue en la misma tónica y ha aumentado en la Facultad de Enfermería.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del PDI con los recursos materiales, ha aumentado en el último curso, con respecto a los anteriores en los tres Centros oficiales de la UCA que se imparte el Grado de Enfermería.</p>	<p>En el CUE Salus Infirorum no se disponía de encuesta de satisfacción con los servicios de materiales y recursos ni del BAU hasta el presente curso 2014-2015.</p> <p>En la Facultad de Enfermería y en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia el porcentaje de asignaturas con campus virtual abierto no refleja la realidad, ya que en los practicum se utiliza un aula virtual por curso, no por practicum, lo que altera los datos.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha disminuido en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	<p>El CUE Salus Infirorum está proyectando disponer de un nuevo taller de demostraciones para finales del 2016 para el mejor aprendizaje de los alumnos en cuanto a prácticas.</p> <p>Incorporar, en el CUE Salus Infirorum, al proceso de gestión de estos servicios una encuesta de satisfacción con la respuesta y/o solución recibida.</p> <p>Corregir los datos de utilización del campus virtual adecuándolos a la realidad de uso en los centros.</p>	<p>Las nuevas salas de simulación favorecen la adquisición de competencias, así como mejoran la formación del alumnado que llega más capacitado a las prácticas clínicas.</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1. Análisis de las actividades de formación

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Grado en Enfermería son coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del grado.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés (Profesorado, Centro y Departamentos) a través Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B- también disponible para el alumnado), donde se explicitan para cada asignatura: las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), descripción de contenidos y la bibliografía recomendada, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar (excepto en el apartado de Bibliografía).

Las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en cada una de las asignaturas que conforman el título, están orientadas tanto a la consecución de las competencias que debe adquirir el alumno, como a lograr los objetivos generales del Título.

El análisis de los datos de las encuestas de satisfacción anuales con la docencia de todas las asignaturas permite comprobar su adecuación para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos y su mejora continua.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias, sobre

todo, básicas y específicas a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de seminarios (exposición y debate, casos clínicos, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, la mecánica de trabajo es diversa, puede ser trabajo individual o en grupo, utilizando TICS, Campus virtual, etc.), creando una base sólida de conocimiento para la realización de talleres y posteriormente, prácticas clínicas, donde además de demostrar el manejo de las competencias anteriormente nombradas, deberán trabajar la competencias generales y transversales del Título.

Dado el carácter clínico del Grado en Enfermería, destacan entre todas las actividades (aunque es importante reseñar que dichas prácticas son asignaturas), la realización de las prácticas clínicas en diferentes Centros, bien de la Red Pública o Concertados. En esta actividad el alumno desarrolla la mayoría de las Competencias del Grado.

Respecto al TFG, consiste en la elaboración y defensa por parte del estudiante de un trabajo tutelado, profesional, científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo docente, poniendo de manifiesto que se han alcanzado las competencias vinculadas al título de Grado en Enfermería, por lo que su elaboración y defensa permite al estudiante desarrollar competencias imprescindibles como son capacidad de gestionar la información, razonamiento crítico y resolución de problemas.

2. Análisis de las actividades de evaluación

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) y también en las Guías Docentes disponibles en las páginas web de los centros. En la siguiente tabla se recogen todos los sistemas de evaluación del plan de estudios:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales (talleres/laboratorios, seminarios y clases magistrales)
2	Participación en las sesiones no presenciales (realización trabajos individuales y/o grupales, actividades en el campus virtual, tutorías electrónicas, trabajos de campo)
3	Pruebas objetivas de evaluación
4	Evaluación Objetiva Estructurada de Competencias de Enfermería (EOECE).
5	Asistencia a prácticas. Portafolio e informes de prácticas y resolución de casos clínicos.
6	Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Es importante apuntar que la implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado. En este sentido, a día de hoy todas las asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua, a través del campus virtual o de la realización de talleres y seminarios.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero, además, se valoran aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis, la claridad al transmitir ideas, la capacidad de debate crítico, el gusto por el trabajo bien realizado, entre otras. Todo ello, contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales. En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos reales, simulaciones y/o resolución de problemas.

Las Prácticas Clínicas son una actividad formativa en la que se trabajan todas competencias del grado. La evaluación es continua, mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que evaluará la adquisición de competencias para cada Practicum. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, se realizan otras pruebas específicas para comprobar que se han adquirido las competencias de cada practicum: portafolios, EOECE (evaluación objetiva estructurada de cuidados enfermeros)....

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Grado. Las Comisiones de Trabajo de Fin de Grado y los profesores del grado de cada Centro, con el fin de coordinar la actividad de las distintas Comisiones Evaluadoras, han elaborado unas rúbricas de evaluación de los TFG. En ellas se califican dos bloques: calidad científica y de realización del TFG, y exposición y debate; en cada uno de ellos, a su vez, se contemplan diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del grado. Las rúbricas, aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también han servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

3. Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas

En general, como muestran las siguientes tablas (por Centros), los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como de satisfactorios, manteniendo todos sus parámetros en el entorno de los indicadores de los Centros y superiores a los de la UCA y se mantienen en el tiempo. Las pequeñas fluctuaciones son las debidas al cambio de la población de estudio.

En lo referente al ítem 3, los indicadores de satisfacción del profesorado, en todos los Centros la tónica es parecida, tanto en el Grado como la comparativa con los Centros y la UCA, las pequeñas fluctuaciones (normalmente a la baja, en el Título), creemos que son debidas a la insatisfacción del profesorado debido al aumento en su carga docente debido a la actual crisis económica que estamos padeciendo desde el 2009.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,2	4,1	4,2	4,1	4,1	4,1	4,1	4	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	-	3,1	3,3	2,9	-	3,12	3,36	3,14	-	3	3,13	3,18

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO EXT. DOCENTE DE JEREZ				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,2	4,1	4,2	4,1	4,1	4,1	4,1	4	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	-	3,35	3,53	2,88	-	3,12	3,36	3,14	-	3	3,13	3,18

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO FAC. DE ENFERMERÍA				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,2	4,1	4,4	4,2	4,2	4,1	4,4	4,2	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,3	4,5	4,5	4,4	4,3	4,5	4,5	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	-	2,67	2,5	2,9	-	2,67	2,48	2,89	-	3	3,13	3,18

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO CUE SALUS INFIRMORUM				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,4	4,4	4,4	4,3	4,4	4,4	4,4	4,3	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,2	4,5	4,5	4,4	4,2	4,5	4,5	4,4	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	-	3,87	3,79	3,63	-	3,87	3,79	3,63	-	3	3,13	3,18

Un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ítems del 5 al 8 de los datos recogidos en el documento RSGC PO4-01), se recoge en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	Cádiz	4,2	4,3	4,3	4,3	4,2
	Jerez	4,2	4,3	4,3	4,3	4,2
	Algeciras	4,3	4,4	4,3	4,5	4,4
	Salus	4,1	4,3	4,5	4,5	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	Cádiz	4,2	4,3	4,2	4,3	4,2
	Jerez	4,2	4,3	4,2	4,3	4,2
	Algeciras	4,2	4,3	4,2	4,5	4,3
	Salus	4,0	4,3	4,5	4,5	4,5
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	Cádiz	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
	Jerez	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
	Algeciras	4,3	4,3	4,2	4,5	4,4
	Salus	4,1	4,3	4,5	4,5	4,5
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	Cádiz	4	4,1	4,1	4,1	4
	Jerez	4	4,1	4,1	4,1	4
	Algeciras	4,1	4,1	4	4,2	4,1
	Salus	3,6	4,1	4,0	4,2	4,1

La planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente por parte del profesorado del Grado en Enfermería (ítems 5 a 7) son valorados favorablemente por los alumnos, siendo la media entre 4,2 y 4,3 sobre 5.

Como conclusión, podemos decir que los datos que nos aportan los indicadores son bastante satisfactorios para todos los Centros donde se imparte la titulación de Grado en Enfermería.

De igual modo, las reuniones anuales del Equipo Decanal, Coordinador del Título y los Delegados de los diferentes cursos del Grado, nos permiten recopilar la opinión, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.

4. Valoración de los resultados del título y por asignatura

El análisis de los principales indicadores de resultados de aprendizaje del Título es muy satisfactorio, por encima de los valores previstos en la memoria de verificación del Título y del global de la Universidad, excepto en las tasas de graduación y de abandono, que están por debajo de lo previsto. Este aspecto lo analizaremos de manera más detallada en el apartado 7 de este documento, “Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo. Valoración de puntos fuertes y débiles”, en su punto número 2 “Indicadores de los resultados del aprendizaje”.

Del mismo modo, vamos a realizar una valoración de los resultados del Título por curso y sus asignaturas, centrándonos en tres de las principales tasas relacionadas con los resultados de la formación, durante el curso académico 2014/15: La tasa de eficiencia, de rendimiento y de éxito. Todos los indicadores, desagregados por asignaturas y años académicos, se pueden consultar en <https://sistemadeinformacion.uca.es> para los centros propios de la Universidad, y en <https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-creditacion-grado-enfermeria/documentlibrary#filter=path%7C%2FESCUELA%2520UNIVERSITARIA%2520SALUS%2520INFIRMORUM%2F9-%2520RESULTADOS%2520DEL%2520T%2520CDTULO%2FINDICADORES%2520DE%2520RENDIMIENTO%7C&page=1> en el caso del Centro Universitario adscrito.

Las tasas de eficiencia, de rendimiento y de éxito de las asignaturas de los cuatro cursos son muy satisfactorias, superando

valores del 90% en la mayoría de las asignaturas. De modo general, las tasas son ligeramente más bajas en las asignaturas de primer curso, que bien pueden ser debidas a que los estudiantes deben de adaptarse al nuevo nivel universitario, y a otros cambios vitales como el comienzo de una vida fuera del hogar familiar. Globalmente, entre segundo y tercer curso las tasas se elevan aún más, y en cuarto curso se alcanza el 100% de éxito en casi todas las asignaturas. Pensamos que esto es debido a la alta nota de acceso al Título. Además, la alta demanda social que tiene éste, favorece que dichos estudiantes estén bastante motivados desde el inicio de sus estudios. Todo esto, también queda reflejado en los altos índices de satisfacción con el Título que muestra el alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia realizadas cada curso, con una media global en todos sus ítems de 4,4 sobre 5 en todos los Centros que imparten el Título como puede verificarse en el "ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia". De modo general, todo esto se traduce en unas tasas ligeramente más bajas en las asignaturas de primer curso.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
La mayoría de nuestros indicadores están por encima de la media de la UCA, reflejando un alto grado de satisfacción.	En el apartado ISGC-P04-04: "Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza", el último curso analizado (14/15) estamos ligeramente por debajo de los resultados esperados, incluso, de la UCA.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer la necesidad de contestar a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés de la UCA.	Aumentará las tasas de respuesta y tendremos una visión más exacta de la satisfacción de los implicados en el Título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1. Indicadores de satisfacción

PRINCIPALES INDICADORES:		TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Cádiz	3,59	3,77	3,47	3,27	3,31	3,09	3,08	3,18	3,06
	Jerez	3,33	3,56	3,6	3,2	3,34	3,74	3,08	3,25	3,6
	Algeciras	3,69	3,67	3,96	3	2,97	3,42	3,22	3,12	3,15
	Salus	3,78	4,38	3,90	3,14	3,83	3,06	3,06	3,7	3,4
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	Cádiz	3,06	3,16	3,13	3,5	3,42	3,31	3,06	3,32	2,88
	Jerez	3,44	3,6	3,6	3,44	3,64	4,4	3,33	3,64	3,2
	Algeciras	3,45	3,15	3,67	3,42	3,15	3,56	3,25	2,85	3
	Salus	4	3,85	3,76	4,57	4,77	4,59	3,79	4,08	3,71

Tal y como se aprecia en la Tabla, la satisfacción del alumnado con el Título es bastante positiva, siendo en general superior a la del Centro y a la del resto de la UCA, manteniéndose en el tiempo. En lo tocante al PDI, podemos decir lo mismo que con el alumnado, excepto en la Extensión Docente de Jerez, en el curso 14/15 es superior la media del Centro que la del Título.

En el curso 2012-13 se puso en marcha una nueva encuesta, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0), para dar respuesta al seguimiento de los títulos (RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés). A continuación se valoran los resultados obtenidos.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, así como en la Ext. Docente de Jerez, si se analizan pormenorizadamente los ítems recabados en las encuestas realizadas al alumnado, la valoración más baja corresponde a "Algunos aspectos de la organización y desarrollo de la titulación" y a "Los aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del Título". Si lo analizamos por Centros y centrándonos en el último curso académico (2014/15, el resto de los años se pueden

consultar en la página <https://sistemadeinformacion.uca.es>), los resultados que obtenemos son los siguientes:

Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Alumnos):

Los alumnos puntuaron con un 2,85 en “Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación”, con un 2,81 en “Los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación”, un 2,71 a “Los programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)”, en “El desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación” puntúa con un 2,42 y un 2,33 en “La coordinación entre los profesores del título”. También destacamos la puntuación que obtuvo el ítem sobre “El sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docentes de la titulación (BAU)” con un 2,70 y un 2,28 en “Los servicios externalizados”. De igual modo, hay que reseñar que en otros ítems se obtienen una puntuación superior a la de la UCA, p. ej. “Desarrollo de las prácticas curriculares del Título” con un 3,70; “Instalaciones del aula para la docencia teórica” con un 3,91 y “Grado de satisfacción global con la Titulación” con una puntuación de 3,90.

Podemos decir que el grado de satisfacción del alumnado con el Título es satisfactorio (3,47), estando por encima del Centro (3,09) y de la UCA (3,06) como se recoge en la tabla superior.

Creemos que estos datos no pueden ser significativos ya que de 460 (como media) alumnos que tiene el Centro, por año académico, tan solo contestan a la encuesta 54 alumnos.

Extensión Docente de Jerez (Alumnos):

Los alumnos puntuaron con un 2,85 en “Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación” y con un 2,33 en “La coordinación entre los profesores del título”, siendo ésta la tónica en años anteriores. De igual modo, hay que reseñar que en otros ítems se obtienen una puntuación superior a la de la UCA, p. ej. “Actualización de la información publicada en la Web del Centro/Título” con un 3,97; “Instalaciones del aula para la docencia teórica” y “recursos materiales y tecnológicos disponibles...” con un 3,94 respectivamente.

El grado de satisfacción del alumnado con el Título es medianamente positivo (3,6), estando igual al de la UCA (3,6) como se recoge en la tabla superior.

Creemos que estos datos no pueden ser significativos ya que de 240 (como media) alumnos que tiene el Centro, por año, tan solo contestan a la encuesta 36 alumnos.

Con respecto a los ítems recabados en las encuestas realizadas al PDI, la valoración más baja corresponde a “Alumnado” y a “La organización y desarrollo de la docencia”. Si lo analizamos por Centros y centrándonos en el último curso (2014/15, el resto de los años se pueden consultar en la página <https://sistemadeinformacion.uca.es>), los resultados que obtenemos son los siguientes:

Facultad de Enfermería y Fisioterapia (PDI):

El PDI puntuó con un 2,81 en “Los conocimientos previos del alumnado”, en el ítem “nº de alumnos/as por clase/grupo” se obtiene un 2,25 y un 2,88 en “Actitud de los estudiantes durante las clases”. De igual modo, destacamos las puntuaciones que obtuvieron los siguientes ítems: “Contenido de la Memoria de la Titulación, 2,88; “Coordinación entre los profesores del Título” con un 2,75; “Aprovechamiento de las Tutorías por el alumnado” con un 2,44 y “Sistema de Garantía de calidad del Título” con una puntuación de 2,88. Por otro lado, debemos destacar que en otros ítems se obtienen puntuaciones que están por encima de la UCA, p. ej. “Disponibilidad de información sobre la titulación”, con un 3,81; “Instalaciones del aula para la docencia teórica” con un 4,06; “Recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca” con un 4,44 y “satisfacción global con las asignaturas que imparte el Título” con un 3,94.

Como resultado final de la encuesta podemos decir que el grado de satisfacción del PDI con el Título es positivo (3,13), estando por encima de la UCA (2,88) como se recoge en la tabla superior.

Como en el caso del Alumnado, creemos que los datos no son significativos pues sólo contestan a la encuesta 16 profesores de todo el profesorado que imparte el Título en dicha Facultad.

Extensión Docente de Jerez (PDI):

Reseñamos las puntuaciones que se obtuvieron de las encuestas realizadas al PDI, éstas son: “Conocimientos previos del alumnado” con un 2,60; “nº de alumnos/as por clase/grupo” con un 2,80; “Coordinación entre los profesores del Título” con un 2,60 y “Aprovechamiento de las Tutorías por el alumnado” con un 2,20. Sin embargo, hay que destacar que muchos de los ítems de la encuesta están por encima de los 4 puntos, p. ej. “Grado de asistencia del alumnado a clase” con 4,20; “Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado”, donde puntúa con un 4,25 o “Grado de satisfacción global con el Centro” cuya puntuación es 4,40.

Al igual que en el caso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el grado de satisfacción del PDI con el Título es positivo (3,6) estando por encima de la UCA (3,2).

Como en el caso del Alumnado, creemos que los datos no son significativos pues sólo contestan a la encuesta 5 profesores de todo el profesorado que imparte el Título en dicha Extensión Docente.

En la Facultad de Enfermería se analiza la satisfacción de estudiantes y PDI durante el curso 14-15 (el resto de los cursos se pueden consultar en la página <https://sistemadeinformacion.uca.es>). Se debe señalar que el porcentaje de participación tanto de alumnos (12.5%) como de profesores (9) es muy bajo, por lo que los resultados son poco significativos. También es interesante señalar que, en general, los resultados van mejorando curso a curso, siendo los del 14-15 mejores que los de los cursos previos (12-13, 13-14).

Estudiantes: La satisfacción con los aspectos relacionados a la información pública del título se sitúa por encima de la media de

la UCA, esto teniendo en cuenta que cuando se realizó esta encuesta aún no se había realizado la reestructuración de la página web para la acreditación. Esto hará que la puntuación en este grupo de ítems aumente. En los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la Titulación, la mayoría de los ítems se sitúan por encima de la media. Como puntos a mejorar en este apartado estaría el ítem desarrollo de los programas de movilidad (2,87). Pese a que ponemos a disposición de los estudiantes toda la información disponible y necesaria para que puedan realizar alguno de los programas de movilidad (nacional o internacional) y las becas existentes para ello, los alumnos no están suficientemente satisfechos. Desde la Facultad se realiza un gran esfuerzo en este sentido, pero se seguirá mejorando en el futuro.

En los aspectos relacionados con los recursos materiales e infraestructuras, como aspectos a mejorar aparecen las instalaciones de aulas para grupos prácticos (3), este resultado llama la atención, ya que durante este curso se han mejorado las aulas de prácticas, reorganizando los talleres y ofreciendo una nueva de simulación clínica.

En las próximas reuniones mantenidas con el alumnado se insistirá en la importancia de contestar a estas encuestas, se analizarán los resultados más bajos y se pondrán medidas para mejorarlos.

Personal Docente e Investigador (PDI): Con respecto a la opinión sobre el apartado de alumnado las puntuaciones más bajas se refiere al número de alumnos por clase (2,56). En el resto de los ítems que conforman este aspecto se está en la puntuación media de la Universidad. Resaltar que en el caso de los profesores, la coordinación entre ellos sí se considera adecuada, mejorando mucho en este curso. Quizás las actividades realizadas para mejorarla han incidido más en la perspectiva del profesor, por lo que a partir de ahora incidiremos desde el punto de vista de los alumnos.

En los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la docencia, destacar las altas puntuaciones obtenidas en todos los ítems, excepto en la estructura del plan de estudios (2,79).

En infraestructura y recursos, la puntuación obtenida es muy alta en todos los ítems, estando por encima del 4 en todos los puntos, excepto en los servicios externalizados. Los problemas detectados tanto en cafetería como en copistería (los dos servicios externos con dificultades manifestadas), se están intentando solventar.

En el Centro Universitario de Enfermería "Salus Infirmorum" vamos a analizar los resultados obtenidos en este procedimiento durante el curso 14-15 por los dos grupos de interés encuestados, los estudiantes y el personal docente e investigador (PDI):

Estudiantes: La puntuación otorgada por estos en los aspectos relacionados con la información disponible sobre el Título en el Centro es de 3,32 de la media de los ítems, lo que nos hace estar en consonancia con el resto de la Universidad. Aun siendo una puntuación muy adecuada, cuando se realizó la encuesta aún no se había realizado la remodelación de la página web que hemos hecho pública en el mes de julio. Pensamos que esto hará que la puntuación en este grupo de ítems que engloba este aspecto de la satisfacción de este grupo, se vea aumentado para el próximo curso.

En los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la Titulación (3,31 de media de los ítems), cabe destacar positivamente la puntuación obtenida en el ítem de contenido del programa docente de las asignaturas (3,56) y en el desarrollo de las prácticas curriculares del Título (3,70), ambos aspectos muy importante dentro del Título de Grado en Enfermería para lograr alcanzar los objetivos y competencias curriculares, y con puntuaciones superiores al resto de la Universidad. Como puntos a mejorar en este apartado estarían los ítems procedimientos de evaluación (3,09) y desarrollo de los programas de movilidad (2,87). En este último punto, si lo comparamos con cursos anteriores, vemos que las puntuaciones fluctúan al alza siempre. Esto pese a que ponemos a disposición de los estudiantes toda la información disponible y necesaria para que puedan adherirse a uno de los programas de movilidad (nacional o internacional) y las becas existentes para ello. Para próximos curso haremos más énfasis en las campañas informativas para dicho proceso. Por último, también cabe destacar en este apartado la puntuación alcanzada en el ítem utilidad de las tutorías académicas (3,52).

En los aspectos relacionados con los recursos materiales e infraestructuras (3,35 de puntuación media) destacar las puntuaciones obtenidas para las aulas de docencia (3,84), recursos materiales y tecnológicos (3,91) e instalaciones para los grupos prácticos: laboratorios, salas multiuso, informática...(3,47), todos ellos por encima de la media. Como aspectos a mejorar cabe reseñar los recursos de Biblioteca (2,80) y el sistema del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (2,85). Para la mejora de primero de ellos, durante este curso hemos conseguido una gran mejora en este servicio gracias a los convenios realizados con la Universidad de Cádiz que permiten el acceso de nuestros estudiantes al servicio de biblioteca de Ciencias de la Salud, de calidad contrastada en todo el territorio nacional, tanto en su ubicación física (muy cercana a nuestro Centro), como con los servicios ofrecidos a través de la biblioteca virtual. Con respecto al BAU, comentar que en este curso académico comenzamos con su nueva andadura en formato electrónico, y disponible para toda la comunidad del Centro a través de nuestra página web. Realizamos rondas por todos los cursos y sesiones informativas a los distintos grupos de interés para darlo a conocer y poner de manifiesto su importante paso adelante en cuanto a acceso. Pese a ello, la puntuación obtenida no ha sido con la mejora esperada, lo que aún no nos permite estar en la media de la Universidad. Para el próximo curso programaremos otra ronda de información con los estudiantes para comprobar si ante la novedad del nuevo formato, aún no se han percatado de la nueva ubicación web.

Personal Docente e Investigador (PDI): Con respecto a la opinión sobre el apartado de alumnado las puntuaciones más bajas se refiere al conocimiento previo de los estudiantes (2,41), compromiso del alumnado con respecto a su proceso de aprendizaje (3,18) y la asistencia del alumnado a clase (3,18). Los dos últimos aspectos son muy variables con respecto los distintos cursos académicos, lo que nos hace pensar que se debe a la conformación de cada uno de las clases a lo largo de la titulación. Con respecto al primero, es muy dependiente de la formación previa de los estudiantes. Para ello, los profesores con las asignaturas

en que se detectan ciertas deficiencias de formación previa, intensifican las actividades de tutorización y realizan sesiones de nivelación para los estudiantes que lo soliciten. En el resto de los ítems que conforman este aspecto, se está en la puntuación media de la Universidad.

En los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la docencia destacar las altas puntuaciones obtenidas por los programas de orientación al alumnado (4,00), desarrollo de los programas de movilidad (4,00) y desarrollo de las prácticas (3,94). El aspecto a señalar con la puntuación más baja obtenida son la estructura del plan de estudios (3,12) y el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado (3,06), este último punto contrasta con la buena puntuación obtenida por parte de los estudiantes con respecto a la utilidad de la tutorías académicas (3,52). Esto parece indicar que los estudiantes que acuden a ellas las valoran como muy útiles en contenidos y en disposición del profesorado. Sin embargo, los profesores piensan que son pocos los estudiantes que acuden y aprovechan las tutorías.

En infraestructura y recursos, la puntuación obtenida es muy alta en todos los ítems, estando en cuatro de los 7 ítems que componen en este apartado por encima del 4,2 y muy por encima de la Universidad.

2. Indicadores de los resultados del aprendizaje

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto o en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
		FAC. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA					CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	86,30 %	87,70 %	92,30 %	89,90 %	92,2 %	87,30 %	90,30 %	92,20 %	91,20 %	92,17 %	65,70 %	70,60 %	75,80 %	76,10 %	77,1 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	91,2 %	91,90 %	94,80 %	93,60 %	95,30 %	92,50 %	94%	95,60 %	94,70 %	95,71 %	77,30 %	81,10 %	83,90 %	84,40 %	85,8 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	94,70 %	95,40 %	97,40 %	96%	96,7 %	94,40 %	96,10 %	97,80 %	96,30 %	96,3 %	85%	87,10 %	90,30 %	90,10 %	89,9 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	79%	-	-	80,99 %	63,36 %	59,17 %	-	-	80,41 %	65,65 %	61,28 %	-	-	41,3 %	27,39 %	19,59 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90%	-	-	94,80 %	97,90 %	95,35 %	-	-	95,40 %	97,50 %	96,08 %	-	-	94,70 %	96,40 %	94,56 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	-	-	7,40 %	13,30 %	14,17 %	-	-	8,30 %	12,20 %	10,31 %	-	-	22,10 %	29,10 %	27,69 %

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto o en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
		EXTENSIÓN DOCENTE DE JEREZ					CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	92,50 %	95,10 %	97%	95,10 %	93,3 %	87,30 %	90,30 %	92,20 %	91,20 %	92,17 %	65,70 %	70,60 %	75,80 %	76,10 %	77,1 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	97%	97,20 %	97,60 %	97,90 %	97,4 %	92,50 %	94%	95,60 %	94,70 %	95,71 %	77,30 %	81,10 %	83,90 %	84,40 %	85,8 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	95,40 %	97,80 %	99,4 %	97,20 %	95,8 %	94,40 %	96,10 %	97,80 %	96,30 %	96,3 %	85%	87,10 %	90,30 %	90,10 %	89,9 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	79%	-	-	87,1 %	70,42 %	61,11 %	-	-	80,41 %	65,65 %	61,28 %	-	-	41,3 %	27,39 %	19,59 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90%	-	-	96,30 %	99,50 %	98,4 %	-	-	95,40 %	97,50 %	96,08 %	-	-	94,70 %	96,40 %	94,56 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	-	-	7,40 %	9,20 %	3,7%	-	-	8,30 %	12,20 %	10,31 %	-	-	22,10 %	29,10 %	27,69 %

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO FAC. ENFERMERÍA					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	81,10 %	88,50 %	91,40 %	94%	95,2 %	81,10 %	88,50 %	91,40 %	94%	95,2 %	65,70 %	70,60 %	75,80 %	76,10 %	77,1 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	86,30 %	93,50 %	95,10 %	97,20 %	97,1 %	86,30 %	93,50 %	95,10 %	97,20 %	97,1 %	77,30 %	81,10 %	83,90 %	84,40 %	85,8 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	94%	94,70 %	96,10 %	96,80 %	98%	94%	94,70 %	96,10 %	96,80 %	98%	85%	87,10 %	90,30 %	90,10 %	89,9 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	79%	-	-	71,6 %	59,49 %	58,67 %	-	-	71,6 %	59,49 %	58,67 %	-	-	41,3 %	27,39 %	19,59 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90%	-	-	94,50 %	95%	94,43 %	-	-	94,50 %	95%	94,43 %	-	-	94,70 %	96,40 %	94,56 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	-	-	16%	7,10 %	14,67 %	-	-	16%	7,10 %	14,67 %	-	-	22,10 %	29,10 %	27,69 %

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO CUE SALUS INFIRMORUM					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	92,60 %	95,27 %	95,77 %	96,00 %	96,00 %	92,60 %	95,27 %	95,77 %	96,00 %	96,00 %	65,70 %	70,60 %	75,80 %	76,10 %	72,37 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	94,95 %	96,30 %	96,71 %	97,30 %	97,30 %	94,95 %	96,30 %	96,71 %	97,30 %	97,30 %	77,30 %	81,10 %	83,90 %	84,40 %	82,65 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	99,00 %	98,78 %	99,03 %	98,20 %	98,66 %	99,00 %	98,78 %	99,03 %	98,20 %	98,66 %	85%	87,10 %	90,30 %	90,10 %	87,56 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	79%	-	-	83,75 %	78,57 %	72,41 %	-	-	83,75 %	78,57 %	72,41 %	-	-	32,50 %	17,40 %	15,21 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90%	-	-	91,84 %	97,80 %	98,21 %	-	-	91,84 %	97,80 %	98,21 %	-	-	94,70 %	96,40 %	95,20 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	-	-	13,75 %	16,67 %	25,90 %	-	-	13,75 %	16,67 %	25,90 %	-	-	22,10 %	29,10 %	27,70 %

Como puede observarse, los valores obtenidos en la Tasa de Éxito en el Grado en Enfermería, en los cuatro Centros donde se imparte este título, son superiores a lo previsto en la Memoria verificada, aun cuando el valor comprometido era muy alto (90%). De hecho, los valores obtenidos en este grado superan ampliamente a los valores medios obtenidos por la Universidad.

En lo tocante a la Tasa de Eficiencia, nuestros resultados también son superiores a los comprometidos en la Memoria (90%) y muy similares a los de la UCA.

Las tasas de rendimiento y de evaluación obtenidas también pueden considerarse muy satisfactorias, aunque no podemos realizar una comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tales indicadores no se contemplaban. Una comparativa con los de la UCA, muestra que los valores de este grado son superiores a los obtenidos por ésta.

En cuanto a las tasa de graduación, los resultados obtenidos están por debajo de los valores comprometidos en la memoria verificada (79%) sólo rondando valores cercanos el CUE Salus Infirorum. Aun así, son mejores que los obtenidos por la UCA. De igual forma, la tasa de abandono muestra valores por encima de lo propuesto en la Memoria (5%), aunque como en el caso anterior, los valores son más satisfactorios que los obtenidos por la Universidad.

Una reflexión sobre los valores de estos indicadores, donde las tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia y de evaluación son muy satisfactorias mientras que las tasas de graduación y abandono se alejan del valor comprometido en la memoria, nos conduce a pensar que hay un porcentaje de alumnos que abandonan los estudios porque deseaban cursar el Grado en Medicina y no les fue posible acceder a las mismas por su calificación en la PAU, pero terminan accediendo a ellas posteriormente. Esto último ocurre sobre todo con titulaciones de Ciencias de la Salud, de manera que los alumnos acceden a partir de su segundo año en la Universidad aprovechando el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que ofrece la nueva legislación o volviendo a repetir la prueba específica de la PAU a fin de mejorar su nota de entrada. En el caso del CUE Salus Infirorum, a los

aspectos que hemos explicado anteriormente, hay que añadirle que es un Centro Adscrito por lo que los alumnos tienen que pagar unas tasas todos los meses, eso hace que, con la crisis económica, muchos de ellos abandonen los estudios o se marchen a la universidad pública.

3. Acceso y matriculación

PRINCIPALES INDICADORES:		TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	Cádiz	58,68 %	34,64 %	41,18 %	40,65 %	48,67 %	54,8 %	38,02 %	41,9 %	41,3 %	46,79 %	59,7 %	65,7 %	66,2 %	67,7 %	72,27 %
	Jerez	44,78 %	34,64 %	50,91 %	35,09 %	53,57 %	54,8 %	38,02 %	41,9 %	41,3 %	46,79 %	59,7 %	65,7 %	66,2 %	67,7 %	72,27 %
	Algeciras	46,34 %	6,38 %	29,63 %	27,85 %	35,14 %	46,34 %	6,38 %	29,63 %	27,85 %	35,14 %	59,7 %	65,7 %	66,2 %	67,7 %	72,27 %
	Salus	9,30 %	26,60 %	17,10 %	11 %	32,05 %	9,30 %	26,60 %	17,10 %	11 %	32,05 %					
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	Cádiz	106,67 %	102,5 %	96,67 %	99,17 %	93,33 %	103,3 %	102,98 %	100,4 %	103 %	97 %	112,7 %	97,4 %	97 %	97,8 %	109,34 %
	Jerez	108,33 %	121,82 %	96,36 %	94,55 %	94,55 %	103,3 %	102,98 %	100,4 %	103 %	97 %	112,7 %	97,4 %	97 %	97,8 %	109,34 %
	Algeciras	103,75 %	105 %	110 %	101,25 %	106,25 %	103,75 %	105 %	110 %	101,25 %	106,25 %	112,7 %	97,4 %	97 %	97,8 %	109,34 %
	Salus	108 %	99 %	103 %	106 %	103 %	108 %	99 %	103 %	106 %	103 %	112,7 %	97,4 %	97 %	97,8 %	109,34 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	Cádiz	325,83 %	109,14 %	253,33 %	231,67 %	244,12 %	339,2 %	120,85 %	278,3 %	300,9 %	273,71 %	154,6 %	95,5 %	173,1 %	156,2 %	167,64 %
	Jerez	308,33 %	109,14 %	249,09 %	340 %	220 %	339,2 %	120,85 %	278,3 %	300,9 %	273,71 %	154,6 %	95,5 %	173,1 %	156,2 %	167,64 %
	Algeciras	212,5 %	20 %	193,75 %	133,75 %	160,29 %	212,5 %	20 %	193,75 %	133,75 %	160,29 %	154,6 %	95,5 %	173,1 %	156,2 %	167,64 %
	Salus	41 %	59 %	69 %	73 %	135 %	41 %	59 %	69 %	73 %	135 %	154,6 %	95,5 %	173,1 %	156,2 %	167,64 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	Cádiz	-	-	-	-	24,78 %	-	-	-	-	24,95 %	-	-	-	-	30,86 %
	Jerez	-	-	-	-	26,24 %	-	-	-	-	24,95 %	-	-	-	-	30,86 %
	Algeciras	-	-	-	-	27,6 %	-	-	-	-	27,6 %	-	-	-	-	30,86 %
	Salus	54,43 %	34,49 %	27,98 %	28,62 %	27,61 %	54,43 %	34,49 %	27,98 %	28,62 %	27,61 %	-	-	-	-	30,86 %
ISGC-P02 : Oferta de plazas	Cádiz	120	120	120	120	120	240	235	235	235	235	3683	4753	5248	5296	4808
	Jerez	60	55	55	55	55	240	235	235	235	235	3683	4753	5248	5296	4808
	Algeciras	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	3683	4753	5248	5296	4808
	Salus	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	3683	4753	5248	5296	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	Cádiz	128	123	116	119	112	253	251	236	234	229	4281	4662	5016	4872	5257
	Jerez	65	67	53	52	52	253	251	236	234	229	4281	4662	5016	4872	5257
	Algeciras	83	84	88	81	85	83	84	88	81	85	4281	4662	5016	4872	5257
	Salus	86	79	82	85	82	86	79	82	85	82	3683	4753	5248	5296	4808

Como puede verse en la tasa de preferencia, la titulación es muy demandada y no tiene problemas para cubrir sus plazas, a pesar de ello, la tasa de adecuación al título es baja. Como hemos explicado anteriormente, un porcentaje importante del alumnado comienza sus estudios en enfermería sin ser su primera opción, siendo ésta otras titulaciones de CC de la salud, preferentemente medicina. En el caso de la Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirorum, se añade el problema de que no son los centros de primera opción, en el primer caso por la ubicación geográfica (la mayoría del alumnado no es de la Bahía de Algeciras) y en el otro por ser un centro privado.

4. Inserción laboral

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del Autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.



Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>Los indicadores sobre la satisfacción global con el Título, tanto de los Alumnos como del PDI, son satisfactorios y superiores a los de la UCA.</p> <p>Tenemos unas Tasas de Éxito y de Eficiencia superiores a las establecidas en la Memoria de verificación y, también, bastantes más altas que la media de la UCA.</p> <p>La Tasa de Preferencia del Título es bastante satisfactoria.</p> <p>La Tasa de adecuación aunque está por debajo de los parámetros de la UCA, ha aumentado con respecto a años anteriores.</p>	<p>Los datos sobre la satisfacción de los egresados obtenidos mediante encuestas online no son representativos.</p> <p>Baja participación del PDI y el Alumnado en las encuestas.</p> <p>La Tasa de Graduación se sitúa por debajo de lo establecido en la Memoria y la Tasa de Abandono, está por encima de lo propuesto en la Memoria.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	<p>Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer la necesidad de obtener la acreditación de idiomas B1 para la obtención del Título.</p> <p>Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer la necesidad de contestar a las encuestas online de la universidad.</p>	<p>Al aumentar el nº de participantes en las encuestas, los resultados son más fiables y se podrán hacer propuestas de mejora más objetivas.</p>